

CONSTANCIA SECRETARIAL: 20-10-2023. Informo al señor Juez que revisada la demanda, no fue subsanada.



ROBINSON NEIRA ESCOBAR

Secretario – 2.



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veinte (20) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Auto interlocutorio No 2923

PROCESO: APREHENSIÓN Y ENTREGA DE VEHÍCULO

DEMANDANTE MOVIAVAL SAS

DEMANDADO: YEISON ARLEY CUERVO BAENA

RADICADO: 170014003002-2023-00632-00

Por auto del 17 de Octubre de 2023, se inadmitió la demanda del asunto, a fin de que la parte demandante la subsanara, y durante el término concedido, no fue subsanada por lo que se dispone RECHAZAR la demanda APREHENSIÓN Y ENTREGA DE VEHÍCULO, incoada por MOVIAVAL SAS contra YEISON ARLEY CUERVO BAENA, por lo dicho en la parte motiva de este proveído. Ordenar el archivo de las diligencias, una vez cancelada su radicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 23-10-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario